

corrientes, dictada en Juicio de Divorcio nº 111/90, que se tramita en este Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de Logroño, a instancia de Dª Consuelo Negueruela Alonso, representada por la Procuradora de los Tribunales Dª Pilar Dufol Pallarés en contra de D. Fructuoso Fernando Vallejo Martínez, por la presente se emplaza a este último a fin de que en plazo de veinte días se persone en el juicio arriba indicado y conteste la demanda, bajo apercibimiento de que, si no comparece, continuará el juicio en su rebeldía.

Y para que sirva de emplazamiento a D. Fructuoso Fernando Vallejo Martínez, cuyo domicilio actual se ignora, expido la presente cédula en Logroño, a 4 de Mayo de 1990.— La Secretaria.

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 6 DE LOGROÑO

*Cédula de citación*

IV.718

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 6 de los de Logroño, en autos de Juicio de Faltas número 842/89-B sobre Atropello se cita a Genoveva Ferrero Vara, cuya última residencia era C/ Gran Vía, 3, 1º D y en la actualidad en ignorados paraderos y domicilio, para que en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado, sito en la C/ Bretón de los Herreros, nº 5-2º, a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 30 de Mayo de 1990 y hora de las 10,45, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 10 de Mayo de 1990.— El Secretario.

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE CALAHORRA

*Edicto de subasta*

IV.705

El Sr. Juez de Primera Instancia nº 1 de Calahorra (La Rioja).

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de Menor Cuantía nº 221/88, a instancias de Sevilla, S.A. domiciliada en Arnedo (La Rioja) contra D. Juan Antonio Laco Peña y Dª María Angeles Uria Guarde habiéndose acordado que el día 27 de Junio de 1990, a las 10,45 horas se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan.

Las condiciones de tal subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse si la hubiere, por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 26 de Julio de 1990, a las 10,45 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 26 de Septiembre de 1990, a las 10,15 horas, en el citado local.

**BIENES OBJETO DE SUBASTA:**

— Piso vivienda 4º derecha, en casa núm. 15, grupo Gurutxe en c/ Lugariz de San Sebastián. Valorada en 2.480.000 Pts.

— Mitad indivisa del 1º piso derecha, en casa nº 27 de c/ San Bartolomé de San Sebastián. Valorada en 1.400.000 Pts.

Dado en Calahorra, a 3 de Mayo de 1990.— El Secretario.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Subasta abierta sin trámite de admisión previa para la contratación de: "Afirmado de la carretera de acceso a Urdanta desde la LO-8107 a Urdanta, P.K. 0,000 al 3,850". Expediente Nº 09-1-1.1-013/90*

V.A.345

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca la siguiente Subasta Abierta en tramitación ordinaria:

Objeto: "AFIRMADO DE LA CARRETERA DE ACCESO A URDANTA DESDE LA LO-8107 A URDANTA, P. K. 0,000 AL 3,850"

Presupuesto de Contrata: Treinta y dos millones ochocientos dieciocho mil setecientos setenta y tres (32.818.773,- Ptas).

Clasificación del Contratista: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: e.

Plazo Total de Ejecución: Seis meses (6 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 12 de Junio de 1.990, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las trece horas del día 13 de Junio de 1.990.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 18 de Junio de 1.990, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R., con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, (C/ Calvo Sotelo, 15) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y hora hábiles de oficina

Logroño, 15 de Mayo de 1.990.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

*Concurso para la explotación del bar de las piscinas*

V.A.341

Aprobado por la Comisión de Gobierno de fecha 21 de Noviembre de 1989, el Pliego de Condiciones del concurso para la concesión de la explotación de la caseta-bar de las Piscinas Municipales, se expone el mismo al público durante un plazo de 8 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso con carácter urgente, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Explotación de la caseta-bar instalada en el recinto de las Piscinas Municipales.

Tipo de licitación: 326.000 Pts. al alza.

Plazo: La concesión será durante la temporada de 1990, entendiéndose ésta desde el 1 de Junio al 30 de Septiembre.

Pago: Se realizará en dos plazos: uno, equivalente al 50%, al comienzo de la temporada y el otro 50% antes del 15 de Agosto.

Garantía provisional y definitiva: Las propuestas irán acompañadas del recibo de haber prestado la garantía provisional de 6.500 Pts.

La definitiva será equivalente al 6% del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará:

"Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del Bar de las Piscinas Municipales", conforme al siguiente modelo:

Don ..., D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1.— Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arnedo, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., para contratar la concesión de la explotación de la caseta-bar de las Piscinas Municipales.

2.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.— Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 6.500 Pts.

4.— Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.— Propone como precio el de ...

6.— Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Arnedo ... de ... de 1990. Firma.

Presentación de proposiciones: En las Oficinas del Ayuntamiento, de las 9 a las 14 horas, hasta el día ante ri or al de la apertura de Plicas. Caso de coincidir en sábado se prorrogará al lunes siguiente.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de diez días desde la publicación de este concurso en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de coincidir en sábado se prorrogará hasta el lunes siguiente.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinar durante el plazo de presentación de proposiciones.

Arnedo, 11 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

V.A.331

Para proceder a la devolución de fianza constituida en su día por D. Francisco Javier Guardingo Trallero por importe de diecisiete mil (17.000) pesetas, como garantía por los trabajos de pintura realizados en portal y escalera de acceso a la Escuela-Taller "Fuente L'Avéro", se expone al público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Poletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 4 de Mayo de 1990.— El Alcalde, José Mª León Quiñones.